



**"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE
REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN"**

APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 628 /

QUILLÓN, ABRIL 16 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. El Proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN"**.
3. Contrato de fecha 29 de octubre año 2013 entre la Embajada del Japón en Chile y la Municipalidad de Quillón para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN"**
4. Decreto Alcaldicio N° 1.151, de fecha 26.12.2013, que aprueba contrato de donación para ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN"**.
5. Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes que forman parte de la licitación **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN"**.
6. Decreto Alcaldicio N° 256, de fecha 21.02.2014, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
7. Licitación Pública ID N° 4366-11-LE14.
8. Acta de Evaluación de Fecha 05.03.2014.
9. Resolución del Sr. alcalde, de fecha 13.03.2014.
10. Resolución de Acta de Adjudicación, de fecha 18.03.2014.
11. Decreto Alcaldicio N° 365, de fecha 18.03.2014, que aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública, y Autoricese Emisión de Orden de Compra.
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
13. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Acuerdo N° 365/14, de Sesión N° 063 de fecha 07/04/2014: Es aprobado por el Concejo Municipal, Contrato con la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALEXIS LARA Y CIA LTDA.**, para la Licitación Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN**".
- ~ El contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 14 de abril de 2014, entre la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALEXIS LARA Y CIA LTDA.** Rut [REDACTED] y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública ID N° 4366-11-LE14 "**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN**".
- ~ Que posterior a la evaluación, no se realizó sesión de concejo, para la aprobación de contrato de ejecución de obras.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Ejecución de Obras, en el marco de la licitación pública IDI N°4366-11-LE14 denominada "**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN**", suscrito con la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALEXIS LARA Y CIA LTDA.**, Rut [REDACTED] en la suma de **\$38.228.689.-** (Treinta y ocho millones doscientos veintiocho mil seiscientos ochenta y nueve pesos) impuesto incluido, por un plazo de 70 días corridos, a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.
2. **IMPUTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMIUNÍQUESE, CUMPLESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DESAMU
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.